



Villa El Salvador, 01 de marzo del 2024

**OFICIO N°0001-2024-UNTELS-CEPCAS-JEAD**

Señor:

**Mag. Waldo Morales Paredes**

Presidente de la Comisión Evaluadora del CAS N° 001-2024-UNTELS

UNTELS

Presente. –

**ASUNTO :** RECLAMO Y RECALIFICACION DE EXPEDIENTE  
PRESENTADO POR GERALDINE TATIANA DE LA CRUZ  
PALOMINO.

**REF. :** OFICIO N°0001-2024-UNTELS-CEPCAS-WMP

De mi consideración:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, habiendo sido designado como miembro titular de la Comisión Evaluadora del "Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicios- CAS N° 001-2024-UNTELS, según el documento de la referencia se ha procedido a realizar la revisión del expediente de la postulante GERALDINE TATIANA DE LA CRUZ PALOMINO al Puesto CAS N° 035-2024-Analista en Almacén; quedando la postulante APTA y habilitada para rendir la Evaluación Técnica/Conocimientos de los postulantes aptos; para el día 01 de marzo del presente según cronograma.*

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

C.P.C Josué Esteban Aguilar de la Cruz  
Secretario del Comité de Evaluación  
CONCURSO CAS N° 001-2024-UNTELS

JEAD/Mmsb